

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS  
CONCURSOS DE DOMA VAQUERA  
PSCJ DOMA VAQUERA**



**CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA  
COPA FEDERACION Y CLASIF. CTOS. EXTREMADURA DE DOMA VAQUERA  
FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA**

**PSCJ DE CABALLOS JÓVENES DE DOMA VAQUERA  
ECUEXTRE 2023**

**BADAJOS-IFEBA 10 JUNIO 2023**

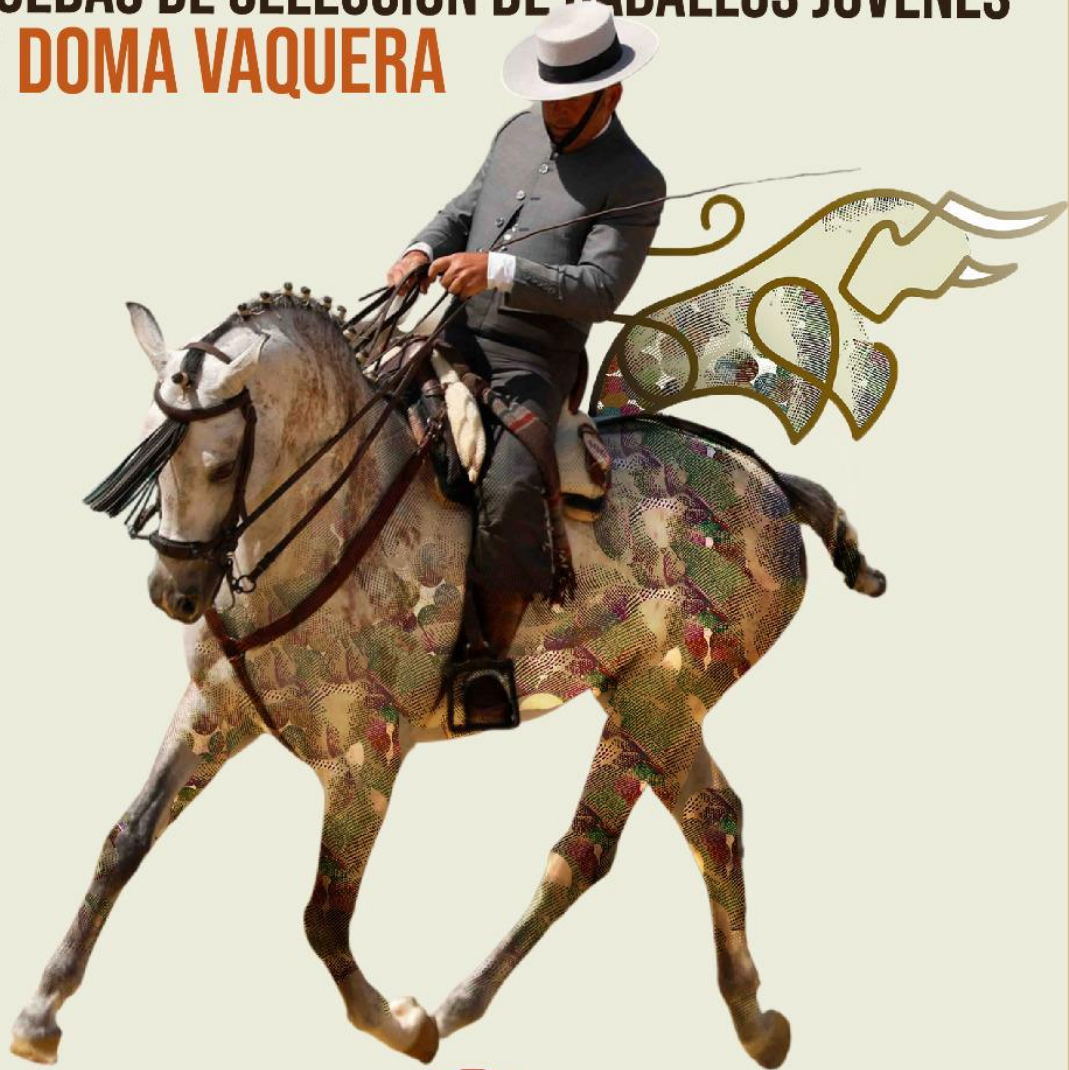


FERIA DEL CABALLO Y EL TORO  
www.ecuextreytoro.es

10 JUNIO 2023

14  
EDICIÓN

# PRUEBAS DE SELECCIÓN DE CABALLOS JÓVENES DE DOMA VAQUERA



 LAVANCO CD 18,75%  
**CAMPEÓN 2022**



COFINANCIADO POR:  
JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

COLABORAN:  
JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Población y Turismo





**FORMATO OFICIAL DOMA VAQUERA  
CONCURSO TERRITORIAL DOMA VAQUERA  
PSCJ DOMA VAQUERA**

**ECUEXTRE 2023**



### DENOMINACION DEL CONCURSO

<p><b>CONCURSO</b></p>	<p><b>CVT COPA FEDERACION Y CLASIF. CTOS. EXTREMADURA DE DOMA VAQUERA</b>  <b>CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA</b>  <b>PSJC DOMA VAQUERA ECUEXTRE 2023</b>  <b>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA</b>  <b>EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ</b></p>		
<p><b>LOCALIDAD</b></p>	<p><b>IFEBA-BADAJOZ</b></p>	<p><b>CATEGORIA</b></p>	<p><b>C.V.T. -CTOS PSCJ</b></p>
<p><b>FECHA DE CELEBRACION</b></p>	<p><b>10 JUNIO 2023</b></p>		



### COMITÉ ORGANIZADOR

<b>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA –DIRECCION GENERAL DE DEPORTES EXMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ</b>			
<b>Dirección</b>	<b>RECINTO IFEBA (BADAJOZ) Número de explotación: ES060150001781 Avda. de Elvas s/n BADAJOZ</b>		
<b>Teléfono</b>	<b>685811392</b>	<b>Email</b>	<b>federacionhipicaextremadura@gmail.com</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>D. IGNACIO GRAGERA BARRENA D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ</b>		
<b>MIEMBRO</b>	<b>Dña. BLANCA SUBIRAN PACHECO</b>		
<b>MIEMBRO</b>	<b>Dña. MARIA JOSE DUEÑAS RODRIGUEZ</b>		
<b>MIEMBROS</b>	<b>D. IGNACIO FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL</b>		
<b>MIEMBROS</b>	<b>INSTITUCION FERIA DE BADAJOZ</b>		
<b>MIEMBROS</b>	<b>D. ANTONIO RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA</b>		
<b>MIEMBROS</b>	<b>D. ALFREDO PEREZ GONZALEZ</b>		
<b>MIEMBROS</b>	<b>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA</b>		
<b>DIRECTOR CONCURSO</b>	<b>D.JUAN MANJUEL DE LA IGLESIA RUIZ-</b>	<b>TLF.</b>	<b>650129599</b>
<b>Secretaria del Concurso</b>	<b>FEDERACIÓN HÍPICA EXTREMEÑA</b>	<b>TLF.</b>	<b>699468356</b>

### JURADO DE CAMPO

<b>PRESIDENTE</b>	<b>D. ANTONIO VICENTE CAÑADA SANCHEZ</b>	<b>L.D.N.</b>	<b>003685</b>
<b>VOCAL</b>	<b>A DESIGNAR POR LA UEGHA</b>	<b>L.D.N.</b>	
<b>DELEGADO FEDERATIVO</b>	<b>D. ANTONIO VICENTE CAÑADA SANCHEZ</b>	<b>L.D.N.</b>	<b>003685</b>
<b>SECRETARÍA</b>	<b>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA</b>	<b>L.D.N.</b>	

### INSCRIPCIONES

<b>SE REALIZARÁN ANTE</b>	<b>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA</b> <b>Pl. Rafael Mingarro Satúe-Centro Comercial Las Vaguadas</b> <b>Entreplanta Local 16</b> <b>06010 BADAJOZ</b> <b>federacionhipicaextremadura@gmail.com</b> <b>Teléfono: 685811392</b> <b>WWW./Federacion Hípica Extremeña.com</b> <b>Indicando:</b> <b>Nombre Jinete-nº LD :</b> <b>Nombre de Caballo-nº LAC:</b> <b>PRUEBA EN QUE MATRICULA</b>		
<b>FECHA DE APERTURA</b>	<b>24/05/2023</b>	<b>FECHA DE CIERRE</b>	<b>5/06/2023</b>
<b>IMPORTE MATRICULAS Y BOXES</b>	<b><u>TODAS LAS PRUEBAS Y CATEGORIAS GRATUITAS PARA JINETES EXTREMEÑOS</u></b> <b><u>IMPORTE BOX: 20 €</u></b> <b><u>DISPONIBLES 10</u></b> <b>SE REALIZARÁN ANTE LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA A LA DIRECCION DE CORREO federaciónhipicaextremadura@gmail.com</b> <b>PAGOS: ES74 3009 0001 2811 4107 0126 FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA CAJA RURAL DE EXTREMADURA</b> <b>Indicando: PRUEBA EN QUE COMPITE</b> <b>Nombre Jinete-nº LD : Nombre de Caballo-nº LAC:</b>		

**IMPORTANTE (obligatorio):**

- LIMITE DE INSCRIPCIONES. (POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCION).
- Todos los caballos y jinetes, deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor.
- Libros de Identificación Equino reconocidos con vacunas en vigor.
- Código REGA: ES100070000170
- Desinfección del vehículo.

### OTROS SERVICIOS

<b>VETERINARIO</b>	<b>D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA SOTO</b>
<b>HERRADOR</b>	<b>IFEBA</b>
<b>AMULANCIAS</b>	<b>IFEBA</b>
<b>MEDICO</b>	<b>IFEBA</b>

### SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

<b>TIPO DE CUADRAS</b>	<b>BOXES PORTATIL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	2.80 X 2.80
<b>CIFRA DISPONIBLE</b>	10	<b>PUNTO DE AGUA</b>	SI
<b><u>IMPORTE BOX POR CONCURSO</u></b>	<b><u>CVT</u></b> 20 €	Se adjudicarán por orden de inscripción hasta completarlos.	
<b>PRUEBAS CVT:</b>  <b>GUADARNESES</b>			
<b>RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA</b>		<b>10 de JUNIO 2022</b>	
<b>INSPECCION VETERINARIA</b>		: A determinar	
<b>HORARIO</b>	A partir de las 10:00 a 20:00 horas		
<b>RESPONSABLE</b>	<b>D. DIEGO MANCHA</b>	<b>TLF.</b>	<b>633133682</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>PACA VIRUTA 10.00 € (Indicar en la Inscripción el nº de pacas necesarias)- Paca de heno 5 €</b>		

### PISTA DE CONCURSO

<b>PISTA DE CONCURSO</b>	<b>INTERIOR</b>	<b>DIMENSIONES</b>	60 X 20
<b>NATURALEZA DEL TERRENO</b>	Arena/Sílice		
<b>DISTANCIA A PISTA ENSAYO</b>	10 M.	<b>DISTANCIA A CUADRAS</b>	50 M.
<b>PISTA DE ENSAYO</b>	<b>EXTERIOR</b>	<b>DIMENSIONES</b>	60 X 20
<b>NATURALEZA DEL TERRENO</b>	Arena	<b>DISTANCIA A CUADRAS</b>	30 M.

**PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES DOMINGO DIA 12/06/2022**

PRUEBA N°	1	FECHA	10/05/2023 HORAS	ALEVINES PROMOCION	ALEVIN
REPRISE	ALEVIN PROMOCION RFHE				6-9 años
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	2	FECHA	10/05/2023 HORAS	ALEVINES	ALEVIN
REPRISE	ALEVIN RFHE				9-12 años
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	3	FECHA	10/05/2023 HORAS	SENIOR PROMOCION (Menores 12/18)	MENORES
REPRISE	SENIOR PROMOCION FHFX (Menores 12/18)			CABALLOS A PARTIR DE 6 AÑOS	12 o + años
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	4	FECHA	10/05/2023 HORAS	INFANTILES.	INFANTIL
REPRISE	INFANTIL RFHE				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	5	FECHA	10/05/2023 HORAS	JUVENIL 0*	JUVENIL
REPRISE	JUVENIL 0* RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	6	FECHA	10/05/2023 HORAS	JUVENIL 1*	JUVENIL 1*
REPRISE	JUVENIL RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	7	FECHA	10/05/2023 HORAS	JOVENES JINETES	J. JINETES
REPRISE	JOVENES JINETES RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	8	FECHA	10/05/2023 HORAS	C.J- 4 AÑOS	C.J- 4 AÑOS
REPRISE	C.J- 4 AÑOS				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	9	FECHA	10/05/2023 HORAS	C.J. 5 AÑOS.	C.J. 5 AÑOS
-----------	---	-------	---------------------	--------------	-------------



REPRISE	C.J. 5 AÑOS					
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.		
PRUEBA N°	10	FECHA	10/05/2023 HORAS	C.J. 6 AÑOS	C.J. 6 AÑOS	
REPRISE	C.J. 6 AÑOS-					
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.		
PRUEBA N°	11	FECHA	10/05/2023 HORAS	SENIOR PROMOCION (+18)		
REPRISE	SENIOR PROMOCION FHTEX (+18)			CABALLOS A PARTIR 6 AÑOS		
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.		
PRUEBA N°	12	FECHA	10/05/2023 HORAS	CABALLOS + 6 AÑOS		
REPRISE	INTERMEDIA					
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.		
PRUEBA N°	13	FECHA	10/05/2023 HORAS	CABALLOS + 7 AÑOS		
REPRISE	CABALLOS DOMADOS					
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.		

**LAS REPRISES SON LAS OFICIALES RFHE 2022 ALGUNAS DE LAS CUALES HAN SIDO MODIFICADAS.**

#### CONDICIONES GENERALES

La primera regla del programa y la que prevalece por encima de todas las demás hace referencia a la obligación de asumir el compromiso por parte de todos los responsables implicados en la competición con el juego limpio, la deportividad y los valores educativos del deporte entre todos los participantes.

- Todo participante, por el sólo hecho de su inscripción, declara aceptar como obligatorio el Reglamento, el Programa y las Disposiciones Generales de este Concurso, y relevar al Comité Organizador de todos los accidentes y enfermedades de cualquier clase y naturaleza que pudieran sobrevenir al mismo y a otras personas, a sus caballos, a sus mozos y ordenanzas o a sus efectos materiales, y esto en cualquier momento que fuere, tanto en las pruebas como fuera de ellas.

- El Comité organizador se reserva el derecho de modificar cualquier extremo de este programa eximiéndose de cualquier responsabilidad, así como a la limitación del número de matriculas de acuerdo con las normas sanitarias en vigor.

- Si a causa de alguna epidemia sobrevenida durante el Concurso, las Autoridades Veterinarias prohíben la salida o decretan inmovilización, todos los gastos ocasionados durante el periodo de retención, estarán íntegramente a cargo de las personas responsables de cada caballo, con absoluta indemnidad para los organizadores.

Cualquier deportista, entidad, personal federativo, o cualquier persona que ejerza funciones propias de las profesiones del deporte, de arbitraje o de coordinación que contravenga esta regla general podrá ser sancionado por los diferentes comités de disciplina deportiva.

- Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la FHTEX Y R.F.H.E.

**Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.**

### **CONDICIONES PARTICULARES**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar” y/o DIE, anotadas sus correspondientes vacunas. En la entrada al recinto hay que **presentar Guía de Origen y Sanidad Pecuaria**, el número de explotación es ES061580000534. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el concurso.  
Desinfección del vehículo.

### **MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR**

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

### **SEGUROS**

**Este Concurso queda amparado por el Seguro de Eventos contratado por la Federación por la Federación Hípica Extremeña Póliza 00000072957855 Aseguradora Zurich.**

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.

## **ANEXO PROTOCOLO CONCURSOS DE DOMA VAQUERA**

### **CUADRAS**

Acceso restringido a las personas acreditadas.

Delimitar y marcar zona de seguridad.

No crear puntos de aglomeración.

Zona de duchas, espera en filas y guardando las distancias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

### **PISTA DE CALENTAMIENTO – COMPETICION**

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.

Proporción 20x60 *m* 6 binomios calentando.

Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de calentamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla del cuadrilongo en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de calentamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

### **PISTA DE ENTRENO – NO COMPETICION**

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.

En una pista de 20x60 *m*<sup>2</sup>, trabajaran al mismo tiempo como máximo 8 binomios. Este número podrá ir aumentando o disminuyendo con relación al tamaño de la pista.

Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de entrenamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de entrenamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

### **JURADO**

En todo momento se deberán mantener las medidas sanitarias de seguridad en las casetas del Jurado.

En una zona cercana a las casetas jurado se dispondrá de mascarillas, guantes e hidrogel para los jueces y cualquier persona que pertenezca al CO.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

### **SECRETARÍA DEL CONCURSO – SECRETARIA TECNICA**

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. ( Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...
- Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática ( Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc...
- Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia, Bizum...) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
- Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso. En efectivo se realizarán pagos, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

A través de medios informáticos excepto en lo relativo a suministros, que deberán solicitarse telefónicamente para tener preparado el vale o cualquier otro sistema que ayude a que el tiempo físico en la oficina sea el mínimo posible. Los suministros se abonarán en el momento de recoger el vale.

Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.

Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc...Por lo que pediremos siempre la colaboración de todos para no realizar cambios en ordenes de salida.

En la medida de lo posible y con el visto bueno Y ayuda del Delegado de la RFHE, se establecerán horarios de atención.

### **FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN**

Para el buen desarrollo de la competición y la máxima organización en beneficio de todos, sólo se podrán admitir altas en el concurso que hayan sido gestionadas a través de la RFHE y/o FHTEX.

Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra o a caballo evitando en todo lo posible el contacto.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

#### **OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES**

Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso.

El CO dispondrá de un termómetro por infrarrojos y en cualquier momento se podrá hacer un control aleatorio de la temperatura de cualquier persona presente en el recinto.

En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo general se invitará a la persona que no cumple a abandonar el recinto.



Concurso \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Juez \_\_\_\_\_

Jinete \_\_\_\_\_ Caballo \_\_\_\_\_

Tiempo máximo: 5'. Pierna bocado: no + 16 cm. Vara opcional. Edad mínima del caballo: 6 años

Cuatro riendas (3 izquierda y 1 derecha, o las 4 izquierda), falsas riendas a los pilarillos o farorillos del bocado; o dos riendas al bocado en la mano izquierda.

	Ejercicio	Nota	Coef.	Directriz	Observación
1.	Entrada libre (paso o trote). Parada, inmovilidad y saludo			Rectitud y colocación desde la entrada. Parar en el centro de la pista, cargando sobre los posteriores, reparto del peso entre las extremidades. Transición al aire de partida.	
2.	Círculos al paso No menor de 10 m. Ambas manos			Regularidad. Rectitud. Trazado. Incurvación de cabeza a cola.	
3.	Parada al paso y paso atrás con salida al paso			Parada, mínimo 4 pasos atrás y 4 hacia delante. Regularidad. Equilibrio. Rectitud. Transiciones y salida al paso sin perder la acción.	
4.	Paso por derecho, castellano.  Mínimo 30 metros		3	Paso general de toda la prueba. Regularidad. Actividad. Franqueza. Rectitud. Colocación del cuello y perfil. Posteriores en las huellas de los anteriores o sobrepasándolas. Mosquero acompasado al movimiento.	
5.	Trote de trabajo en círculos. Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Regularidad. Equilibrio. Trazado. Mínimo 10 m. Ambas manos			Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Regularidad. Equilibrio. Trazado.	
6.	Ceder a la pierna "sobre la diagonal" al trote Ambas manos			Regularidad. Soltura. Sin incurvación, con un ligero pliegue de nuca al lado opuesto al que se desplaza.	
7.	Trote de trabajo y alargamiento de los trancos			Regularidad. Soltura. Elasticidad. Impulsión. Rectitud. Dorso flexible. Transiciones. Amplitud.	
8.	Parada al trote y paso atrás con salida al trote			Parada. Mínimo 4 pasos. Regularidad y salida sin perder la acción.	
9.	Círculos al galope No menor de 10 m.			Colocación. Equilibrio. Regularidad. Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Trazado.	



	Ambas manos				
10.	Transiciones: trote-galope y galope-trote Ambas manos			Partiendo en la línea recta. Regularidad. Sumisión. Equilibrio. Definidas con claridad y fluidez.	
11.	Galope de trabajo y alargamiento de los trancos Ambas manos		2	Regularidad. Ligereza. Elasticidad. Equilibrio. Tendencia cuesta arriba. Remetimiento de los posteriores. Transiciones. Amplitud. Rectitud.	
8.	Parada, inmovilidad y saludo. Salida al paso			En la línea central. Rectitud en la colocación. Reparto del peso entre las extremidades. Sin soltar las riendas.	

### Notas de conjunto

### Coef. Nota

1.- Presentación al paso. Traje, sombrero y colocación, cabezada y crines; montura; cola y pelado.	1		Comentario General
2.- Sumisión, impulsión y colocación del caballo Contacto, rectitud, obediencia, respuesta a las ayudas. Deseo de avanzar, elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso.	2		
3.- Posición y asiento del jinete; corrección y efecto de las ayudas. Evitar el excesivo abuso de modificación o ajuste de riendas..Posición del jinete, asiento y discreción en el empleo de las ayudas.	2		

### Penalizaciones

A deducir un 2% por juez (Art. 11 R. DV) por cada punto:

- Vara, protectores, vendas, vestimenta o arnés no autorizado durante presentación
- Entrar al cuadrilongo antes del toque de campana
- Tardar más de 30'' en entrar al cuadrilongo tras toque de campana
- Realización de ejercicios no contemplados

Total máximo: 200

Firma del Juez



## **CODIGO DE CONDUCTA**

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

**LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA**